

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **114**

Fecha: 3/09/2013

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333003 2013 00027	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADIELA ARIAS BARCO	NACION MINIDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto Convoca Audiencia Inicial CONVOQUESE AUDIENCIA INICIAL el 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 3:30 PM.	02/09/2013	148	1
76001 3333003 2013 00095	ACCION DE NULIDAD SIMPLE	RAFAEL ANGEL DIAZ MARIN	ART. 203-208 DEL ACUERDO 069/2000 MPIO CALI	Auto ordena correr traslado CORRER traslado de la solicitud de caducidad, elevada por el Municipio de Santiago de Cali, a la parte demandante y al Concejo Municipal de Santiago de Cali, para que se pronuncien dentro del termino de 5 dias.	02/09/2013	266	1
76001 3333003 2013 00099	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESNOVER ASPRILLA MENA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto Convoca Audiencia Inicial CONVOQUESE AUDIENCIA INICIAL el 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 9:00 AM	02/09/2013	70	1
76001 3333003 2013 00147	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IGNACIO BONILLA GONZALEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM - CREMIL	Auto Convoca Audiencia Inicial CONVOQUESE AUDIENCIA INICIAL el 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 10:30 AM.	02/09/2013	66	1
76001 3333003 2013 00154	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUDOMARO RIZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM - CREMIL	Auto Convoca Audiencia Inicial CONVOQUESE AUDIENCIA INICIAL el dia 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 2:00 PM.	02/09/2013	65	1
76001 3333003 2013 00310	CONCILIACION	GLORIA MARIA ECHEVERRY MEJIA	MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE	Auto aprueba conciliación totalmente Por un valor de \$3.488.998 pesos (Bonificacion por servicios)	02/09/2013	72	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 3/09/2013  
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ  
SECRETARIO